



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N° 396

Talca, 07/06/2017

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 5° letra f del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 3.- La Resolución Exenta N° 202 de 14 de marzo de 2005, del Director del Trabajo de la época, que delega facultades en el Director Regional del Trabajo;
- 4.- La Resolución Exenta N° 769, del 11 de Abril de 2012, de la Sra. Directora del Trabajo, que nombra como Director Regional (S) del Trabajo de la Región del Maule a don David Millanao Mellado;
- 5.- Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley 19.886;
- 6.- Solicitud N° 25 del 07/04/2017 del Director Regional del Trabajo (S),

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo de la región del Maule requiere Licitación para el Mantenimiento al sistema de iluminación de las dependencias de la Inspección del Trabajo de Linares, detalladas en el ANEXO 2 Bases Técnicas.-
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio (o producto)

requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

3. Que, en consecuencia y considerando los recursos destinados al efecto y las disposiciones vigentes, se hace necesario efectuar una licitación pública con el objeto de adjudicar la referida contratación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la licitación pública "**Mantenimiento al sistema de iluminación de las instalaciones de la Inspección del Trabajo de Linares,** ", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que se trata en esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal **www.mercadopublico.cl**.

3.- DESÍGNASE como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a don Vicente Diez Pinochet ; David Millanao Mellado y a Luis Marino Hernandez , por quienes los subroguen.

4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación a través del portal **www.mercadopublico.cl**.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

**DAVID MILLANAO MELLADO
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO (S)
REGIÓN DEL MAULE**



DMM/JML/jml